

REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
PRESENTES

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 28 de marzo de 2024 a las 13:00 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.- El Presidencia Municipal pone a alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el acta de comisión de fecha 27 de marzo de 2024.---

SEGUNDO.- Se autorice desincorporar del Patrimonio Municipal la fracción de 2131 metros cuadrados del inmueble denominado "Sangre de Grado" propiedad del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en la escritura pública numero - pasada ante la fe del Lic. Notario público número 8 de Zapopan, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 fracción V, y VI, 84 fracción I y II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

TERCERO.- Se autorice enajenar la fracción de 2131 metros cuadrados del inmueble denominado "Sangre de Grado" propiedad del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, por medio de venta directa a favor de la persona moral "Cosala Ribera Living" para que el recursos que se genere se utilice para obras de infraestructura pública para la prestación de servicios públicos de conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 fracción V, y VI, 84 fracción I y II, 85, 88 fracción I, II Y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

5.- Asuntos Generales.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

**ATENTAMENTE**  
**JOCOTEPEC, JALISCO A 27 DE MARZO DE 2024**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.**